

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

La señora alcaldesa-presidenta, ha dictado decreto de Alcaldía número 2023-1508, de fecha 27 de junio de 2023, donde su parte resolutive, literalmente transcrita, dice:

“HE RESUELTO

Primero.—Al amparo del artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, nombrar con efecto 27 de junio de 2023, como personal eventual a D. Luis Ortiz Guerrero, jefe de Gabinete de la Alcaldía-Presidencia, a jornada completa, en régimen de dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en la relación de puestos de trabajo vigente.

Segundo.—Dar traslado al interesado, a las Concejalías de Hacienda y Patrimonio y de Organización y Función Pública, a Intervención Municipal y a Recursos Humanos del Ayuntamiento, a los efectos que procedan, así como su publicación en la forma legalmente establecida”.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/11.444/23)

